

**Inauguración del Año Académico 2026**  
**Discurso del Decano Gabriel Bocksang Hola**  
**12 de mayo de 2026**

Señor Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, profesor Juan Carlos de la Llera;  
Señor Secretario General de nuestra Universidad, profesor Juan Ibáñez;  
Señora Vicedecana de nuestra Facultad de Derecho, profesora Teresita Tagle;  
Señor Secretario Académico de nuestra Facultad, profesor Cristián Villalonga;  
Señora Mariko Igimi, profesora de la Universidad de Kyushu, e invitada especial a nuestra  
ceremonia;  
Señoras Ashida Maki y Asuka Toyota, diplomáticas de la Embajada de Japón en Chile;  
Estimadas autoridades de nuestro país presentes en nuestra ceremonia;  
Señorita María Clara Solervicens, presidenta del Centro de Alumnos;  
Señor Mateo Cruzatt, Consejero de Facultad;  
Queridos alumnos, ex alumnos y profesores premiados, así como sus familiares;  
Queridas autoridades, profesores, alumnos, funcionarios administrativos y profesionales;  
Queridos amigos que hoy nos acompañan;  
Querida gran comunidad Derecho UC;  
Señoras y señores:

*“Mientras que muchos en el mundo parecen perder sus puntos de referencia espirituales y éticos, dejándose  
envolver por el individualismo, las apariencias y la hipocresía, la Universidad es, por excelencia, un lugar de  
amistad y cooperación, así como de introspección y reflexión”.*

Con estas palabras, el Santo Padre León XIV se dirigió al mundo universitario en un discurso ofrecido en su reciente visita a Camerún (discurso de 17 de abril de 2026, a la Universidad Católica de África Central).

Pocas advertencias podrían llegarnos más oportunas y severas para quienes nos dedicamos a la vida universitaria. Hay muchos elementos en estas expresiones del Sumo Pontífice que merecerían detenernos más abundantemente, pero quisiera enfatizar cuatro.

Primeramente, la Universidad no puede perder sus puntos de referencia espirituales; y menos que ninguna, podríamos añadir, podría perderlos una universidad católica.

En segundo lugar, la universidad *no puede desentenderse de las referencias éticas*; es decir, sus integrantes están llamados a no desapegarse del *bien*, ni en la teoría ni en la práctica.

En tercer lugar, no pueden caber en la universidad *la superficialidad ni la frivolidad*: lejos de la obsesión por aparentar –que suele significar en nuestros días una obsesión de popularidad o de visibilidad en redes sociales, o una pasión inmoderada de aplausos por instrumentos como los *rankings*–, estamos llamados a un cultivo interior, un cultivo intelectual que es a la vez espiritual, y que solo puede florecer *en la introspección y en la reflexión*.

Por último, el Santo Padre nos alerta contra el flagelo de la *hipocresía*, es decir, según la Real Academia, “el fingimiento de cualidades o sentimientos contrarios a los que verdaderamente se tienen o experimentan”. Bien puede sostenerse que el espíritu universitario –el genuino, no el aparente– depende de un carácter marcado por la autenticidad. Ello desde el *obrar* universitario, la *búsqueda de la verdad*, que requiere de autenticidad tanto *en quien busca* como *en el objeto buscado*, hasta el *ser* universitario, que para una universidad católica es *la consistencia institucional*, opuesta precisamente a una hipocresía institucional.

En esta solemne ceremonia de Inauguración del Año Académico me ha parecido significativo recordar estas recientes expresiones del Santo Padre, que enfatizan el espíritu de autenticidad y de profundidad al que toda nuestra comunidad está permanentemente llamada, tanto en lo personal, *cada uno de nosotros*, como en lo institucional.

Por lo que su presencia significa en este plano institucional, le agradezco de todo corazón al señor Rector, profesor Juan Carlos de la Llera, que nos haya podido acompañar en este día; así como al Secretario General de la Universidad, profesor Juan Ibáñez.

De igual modo, quisiera testimoniar mi gratitud a la profesora Mariko Igimi, quien ha viajado desde el Japón para estar junto a nosotros e impartir su conferencia magistral titulada *Reception (and non-Reception) of Roman Law in Japan*, cuyo texto original y la traducción en castellano podrán consultar en línea.

*Dear professor Igimi, we are very grateful for your presence today. It is a great honour to welcome you, a celebrated scholar of Roman Law, as a symbol of the spirit of unity that we would like for the academic world of Japan and Chile. Welcome home, a home so far away from your own, but in which you already have so many good friends and we hope you will discover many more during this visit.*

Les agradezco también a las autoridades diplomáticas japonesas que nos acompañan el día de hoy, representando el espíritu de cooperación que recién apuntábamos entre nuestros dos países. *Domo arigato gozaimasu*.

Y, por supuesto, quisiera agradecerles a todos los profesores, estudiantes y exalumnos galardonados en esta ceremonia, por lo que cada uno significa y contribuye al espíritu de nuestra

querida Facultad desde sus respectivas esferas. La Facultad será mayor y mejor en la medida en que los aportes de las personas que lo componen también lo sean.

En particular, quisiera destacar que este es el tercer año en que la Facultad entrega el Premio Extraordinario José Clemente Fabres, a una persona que haya realizado, en su trayectoria vital, aportes sobresalientes al Derecho. El Consejo de nuestra Facultad ha decidido laurear con este premio en su versión 2026 al profesor Bernardino Bravo Lira.

Querido profesor Bravo, es para nosotros una gran alegría otorgarle este premio, testimonio del reconocimiento que su *alma mater* quiere brindarle por el impacto que su obra ha tenido en Chile, Iberoamérica e incluso en otras latitudes, en el área de la historia del derecho y de las instituciones en el mundo hispano. Hay quienes puedan asociarla en particular con el constitucionalismo de nuestros países; otros, con el derecho castellano-indiano; pero tales marcos serían insuficientes para responder adecuadamente a la amplitud de su aporte.

También quisiera subrayar la importancia del premio Celia Pérez Matus, que se entrega a una exalumna destacada y de gran trayectoria de nuestra Facultad. El nombre de este galardón recuerda a la primera mujer egresada de la Universidad Católica y de nuestra Facultad, galardón que en este año 2026 se le ha conferido a María Soledad Cisternas, que ha trabajado incansablemente en la defensa de los derechos de las personas con distintos tipos de discapacidad.

¡Cómo no alegrarse del impacto que nuestra comunidad Derecho UC tiene sobre el país, la Iglesia y la esfera internacional a través de sus millares de integrantes!

Nuestros profesores, exalumnos y estudiantes hoy premiados dan testimonio elocuente de ello, pero también lo da nuestra Facultad en su conjunto, impacto global por el que el ranking QS nos ha clasificado entre las mejores 40 facultades de derecho del mundo, subiendo este año a la posición n° 2 en América Latina. Esto se deriva de un trabajo robusto, arduo y transversal, del que quisiera abordar algunos aspectos junto a ustedes.

Ante todo, quisiera agradecerle a la Vicedecana, profesora Teresita Tagle, por la generosidad de haber asumido el vicedecanato de la Facultad a mediados del año pasado. Han sido meses muy intensos, pero en los que la Vicedecana ha aportado también intensa y sabiamente para el bien común de la Facultad. Teté, es una maravilla contar contigo para estas funciones tan exigentes como delicadas.

A nivel institucional, cabe destacar que estamos en las fases finales de aprobación del nuevo Plan Estratégico de la Facultad, elaborado por toda nuestra comunidad en el proceso por

lejos más participativo que hayamos tenido en instancias de esta naturaleza. Esperamos pronto tener noticias desde la Dirección Superior que comunicarnos al respecto.

Antes de proceder a enunciar los avances en las distintas áreas de la Facultad, quisiera recordar en este momento a aquellas personas de nuestra comunidad que han partido al encuentro al encuentro del Señor en el último año, representándolos a todos a través de los nombres de los profesores Juan Luis Ossa, Luis Ortiz Quiroga y Gonzalo Díaz, y de nuestra estudiante Trinidad Baraño.

Hemos tenido un año muy productivo en el florecimiento de las relaciones internacionales. Estamos desarrollando intercambios estratégicos de profesores y actividades de relevancia con muchas universidades. Por ejemplo, valga recalcar las actividades con Notre Dame en Estados Unidos, Sciences Po París en Francia, National University of Singapore en materia de inteligencia artificial, y la University of New South Wales en derecho indígena y procesos constituyentes. En Latinoamérica, hemos impulsado actividades de intercambio e investigación con las Universidades Católicas del Perú y de São Paulo.

A nivel multilateral, hemos continuado participando activamente en la International Association of Law Schools, y nos hemos integrado a dos importantes entidades internacionales: la Asian Law Schools Association (ALSA) y el European Law Institute (ELI).

Asimismo, hemos celebrado convenios de cooperación con importantes entidades internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y la Corte Penal Internacional; y hemos tenido actividades masivas con poderes judiciales extranjeros, como con la California Judges Association, con jueces del Estado de Jalisco en México, y la actividad que en derecho del trabajo y seguridad social realizaremos a fines de año junto con el poder judicial de Brasil.

A nivel nacional, hemos revitalizado junto a los demás decanos del área el Consorcio de Facultades Católicas de Derecho de Chile, lo que está produciendo frutos tanto a nivel de reuniones de trabajo como de seminarios conjuntos. Asimismo, hemos celebrado convenios con múltiples entidades, tales como la SUBREI, la Academia Judicial, la Comisión para el Mercado Financiero, y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

La proyección nacional e internacional de nuestra Facultad se verá acrecentada a través de medios potenciados para ello. En este sentido, quisiera destacar la nueva página web de la Facultad, que comenzó a funcionar ayer a mediodía y que reemplazó a la antigua página web que tantos años llevaba implementada. Todas las características de la nueva página han sido

destacadas en distintas comunicaciones dirigidas a la comunidad, por lo que no ahondaré en ellas, pero será sin duda una plataforma extraordinaria para informar de nuestras actividades y congregar a nuestra comunidad. Por supuesto, en materia de proyección de la Facultad a través de la tecnología hay más iniciativas; por nombrar una sola, quisiera enfatizar el éxito que ha tenido Código Abierto, nuestro Podcast, con muchísimas visualizaciones, y que ahora está en su segunda temporada.

En materia de investigación, el aporte de nuestra Facultad es considerable, pero estamos lejos aún de tocar techo. El Fondecyt Regular obtenido por el profesor Villalonga y los concursos Avanza UC para Marcelo Barrientos, Carlos Amunátegui, Javier Infante, Benjamín Musso y Jorge Sahd deben ser un aliciente para todos los investigadores en orden a multiplicar nuestro impacto. Es cierto que las noticias de distinta índole que se han recibido en las últimas semanas sobre fondos gubernamentales no son las más halagüeñas, pero ello nos debe mover a redoblar nuestros esfuerzos de participación y de incidencia en proyectos tanto nacionales como internacionales.

Es noticia de particular gozo para la Facultad la incorporación de dos brillantes académicos jóvenes con jornada completa: Cristián Irrázaval en derecho penal, y Clemente Recabarren en fundamentos del derecho y derecho público. Se trata de profesores con características muy notables, que conjugan una excelente docencia con una excelente capacidad de investigación. Y en pocos días más se lanzará un nuevo llamado a concurso, en derecho canónico y áreas afines, que esperamos desemboque en una nueva incorporación que pueda brindarle un nuevo impulso a un área de suma importancia para nuestra institución y para la Iglesia.

En materia de docencia, ha sido un excelente año para nuestra Facultad. Es ya constante el gran nivel en la labor formativa que ofrece nuestra Facultad, elemento crucial para el liderazgo constante de Derecho UC en el proceso de admisión a los distintos grados académicos, y muy particularmente en el pregrado, liderazgo que reafirmamos en 2026.

Pero hay elementos propios del último año que quisiera destacar.

En primer lugar, la incorporación de la inteligencia artificial como elemento de relieve en los cursos de la Facultad. En este ámbito, me permito destacar tres hitos: la creación del nuevo departamento de Derecho y Tecnología, el primero que se crea en muchos años, y que permitirá multiplicar las posibilidades de formación en el pregrado en relación con esta materia a la vez urgente e importante; también, la oficialización, por primera vez, en el formulario de

condiciones y evaluaciones, de la opción para los profesores de integrar inteligencia artificial en sus cursos; y, en tercer lugar, la discusión de una guía ética en inteligencia artificial aplicable para toda la Facultad, en la que una entusiasta comisión trabajó por largos meses una propuesta, que se acaba de discutir la semana pasada en Consejo de Facultad, y que, con los ajustes del caso, esperamos muy prontamente pueda entrar a regir en nuestros cursos.

También quisiera agradecer a tres académicos que han asumido en el último tiempo como directores de departamento y están desarrollando una gran labor: Hugo Cifuentes, en el departamento de derecho del trabajo y seguridad social, y quien es el primer director en nuestra historia que procede del área de seguridad social; Priscila Machado, directora del departamento de derecho procesal; y Mario Correa, director del departamento de derecho privado.

También en el pregrado quisiera destacar el desarrollo de un piloto de formación intelectual en la carrera de derecho a través de lectura de clásicos, en cuya implementación general hemos estado trabajando, con el convencimiento de que es en la profundidad y en la grandeza de las grandes obras del pensamiento –jurídico y no jurídico– que se puede potenciar la formación que entrega la Facultad con una verdadera óptica que mire al futuro.

El derecho no puede cultivarse si no es en el suelo que es el suyo propio: el de una disciplina humanista, que enlaza las letras con las artes, la historia con la filosofía, la teología con la estética. Es la *ciencia y arte de lo justo y bueno*, como nos recordaban los romanos, y no la superficial descripción de normas o la cuantificación de tales o cuales comportamientos.

*Sin humanidades no hay futuro para el derecho.*

En docencia de postgrado, quisiera enfatizar la aprobación de dos nuevas menciones del LLM: Derecho Penal, cuya coordinadora es la profesora Soledad Krause; y Litigación Avanzada, cuyo coordinador es el profesor Gonzalo Fernández. Estas menciones se comenzarán a impartir a partir del segundo semestre de este año, y serán un aporte de primer nivel, intelectual y profesional, para el mundo del derecho en nuestro país y también en el extranjero. Quisiera agradecerle especialmente al Rector el habernos apoyado con tanto celo para que estas menciones finalmente se aprobasen; a Soledad Krause y Gonzalo Fernández, consciente de que es un lujo tenerlos a cargo de las respectivas menciones; y a todo el equipo del LLM, encabezado por Juan Ignacio Piña, y de nuestra Escuela de Graduados, encabezada por el director Carlos Amunátegui, por su infatigable labor en este sentido.

Y –como suele decirse– vamos por más: en poco tiempo, presentaremos para su revisión por la Universidad una nueva mención en Inteligencia Artificial y Tecnología, que esperamos

pueda potenciar nuestra oferta formativa y robustecer nuestro compromiso con una educación de vanguardia en todos los grados académicos.

También hay excelentes noticias en el LLM versión Internacional, que nuestra Facultad ha ofrecido por casi veinte años en Guatemala, pues la próxima semana tendrá la inauguración de las nuevas dependencias que *Academics*, nuestro socio estratégico, ha desarrollado con los más altos estándares. A ello debe sumarse el trabajo intenso que el director Jorge Sahd ha desplegado en orden a la apertura de un nuevo programa LLM Internacional, ahora en Panamá, cuya apertura podría darse a partir del próximo año. Como puede advertirse, se trata de excelentes noticias para la internacionalización de nuestra Facultad.

En relación con el doctorado, hay varios elementos importantes que destacar. Por una parte, la graduación de 5 estudiantes en el último año, lo que para las dimensiones del programa es muy significativo y demuestra la calidad de los estudiantes y el orden en la gestión del programa. Igualmente, resulta de especial relieve la aprobación de una nueva malla académica, con orientación reforzada hacia la investigación; el trabajo en un nuevo reglamento del doctorado, que ya ha sido enviado a la Escuela de Gobierno y a Secretaría General; y el trabajo en el MIUC, un programa de Magíster académico en Derecho, articulable con el Doctorado y cuyas características resultarían únicas en Latinoamérica.

En materia de educación continua ha habido excelentes noticias para nuestra Facultad. Quisiera resumirlas en el aumento a gran escala de cursos y diplomados, en nuevas áreas y perspectivas innovadoras, convirtiéndonos en la tercera Educación Continua más grande de la Universidad y la de mayor crecimiento.

También quisiera destacar que ha habido muchos muy buenos aspectos concernientes a nuestros estudiantes. Nuestra alumna Isidora Uribe ha sido distinguida con el premio Identidad UC para estudiantes, dando cuenta de su trabajo y su vocación de servicio en múltiples áreas, y muy particularmente en torno a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.

Por su parte, los Trabajos San Alberto siguen creciendo y este año, en que tendrán lugar en la localidad de Putaendo, darán lugar a la mayor cantidad de casas construidas en la historia de esta iniciativa. Asimismo, la Feria del Trabajo 2026 ha sido la más grande jamás organizada, con más de 80 expositores públicos y privados y con una marca de histórica de asistencia y participación. Jueces para Chile, la iniciativa de la Facultad destinada a promover vocaciones judiciales entre nuestros estudiantes, ha tenido en este, su tercer año de operación, el doble de

participantes que en 2025, lo que da cuenta de los buenos frutos que esta iniciativa está produciendo.

Igualmente, quisiera destacar la gran presencia de los estudiantes de la Facultad en distintas competencias nacionales e internacionales, y los estupendos resultados obtenidos en ellas, incluyendo en ello un resultado notable en la ronda internacional del Jessup, que es la competencia más importante del mundo. Y, por último, quisiera destacar la asignación este año de numerosas becas de apadrinamiento y mantención para estudiantes de nuestra Facultad, a través de los esfuerzos de nuestros exalumnos que recaudaron montos muy significativos a través de las actividades de Futuro UC.

Esto me conduce a referirme al rol vital en la Facultad que tienen los exalumnos, y en lo que hemos estado trabajando con mucha intensidad. En este sentido, quisiera agradecerles a los *embajadores*, exalumnos que a través de su liderazgo han agrupado a sus compañeros de la generación respectiva en orden a favorecer su vínculo con la Facultad. También quisiera expresar nuestra gratitud a los exalumnos que están participando de nuestro consejo de sostenibilidad Derecho UC, brindándonos ideas para seguir potenciando a nuestra Facultad en distintas áreas estratégicas.

Asimismo, hemos comenzado a albergar reuniones de festejo del cincuentenario de ingreso a la Facultad, y el año pasado realizamos la correspondiente a la generación 1975.

Entre los hitos del último año en relación con quienes han egresado de nuestras aulas, cabe destacar que José Antonio Kast es el segundo exalumno Derecho UC elegido como presidente de la República, luego de Eduardo Frei Montalva; que tuvimos un gran número de exalumnos elegidos como autoridades parlamentarias y administrativas; que Jaime Carey fue el primer chileno elegido como presidente de la International Bar Association (IBA); y a nivel de la Universidad, el que el profesor Alfredo Niklitschek asumió como nuevo director jurídico de la UC. Estos son algunos ejemplos, entre muchísimos otros, de cómo la labor formativa de la Facultad repercute fuertemente en ámbitos nacionales e internacionales.

También quisiera recordar que hemos tenido varias ceremonias importantes que recuerdan a personas que han liderado en el pasado a nuestra Facultad. Por una parte, el nombramiento del edificio de la Facultad como Edificio Decano Arturo Yrarrázaval Covarrubias, en homenaje merecido y necesario a quien lideró el proceso de modernización de la Facultad e hizo posible que nuestra Facultad tuviera un edificio propio. Asimismo, el nombramiento de la Sala de Juicio Oral como Sala Decana María Cristina Navajas, que recuerda

a nuestra querida exdecana, que fue la primera mujer decana entre las Facultades tradicionales de derecho de Chile. Y, por último, la ceremonia de instalación de un retrato del decano Pedro Lira Urquieta, donado por su familia, en la sala que lleva su nombre.

Otra ceremonia de gran importancia fue la Misa de los Santos Patronos 2025, con la que inauguramos el segundo semestre, celebrada por numerosos sacerdotes egresados de nuestra Facultad. Dicha misa, en cierto modo, fue una anticipación de otra que celebraremos a inicios del segundo semestre de este año, y que tendrá una motivación especialmente significativa: la consagración formal de la Facultad de Derecho al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María, momento solemne que se recordará en lo sucesivo a través de un bello relieve instalado en un lugar visible de nuestro edificio. Quisiéramos dejarlos desde ya invitados a esta ceremonia, que hemos previsto para el 19 de agosto.

De igual modo, quisiera enfatizar el rol cultural de nuestra Facultad. Sabemos que él se despliega eminentemente a través de nuestra actividad fundamental en la formación, búsqueda de la verdad y servicio al bien común en todo lo concerniente al derecho y la justicia. Pero nuestra labor es más amplia que ello, y en esto también se grafica nuestro aporte al país. Como iniciativa especialmente querida por la Facultad, están nuestros conciertos de gala, que año a año están trayendo a Chile una conjunción de obras fundamentales y de música jamás antes escuchada en nuestro país, y en ocasiones música de grandes compositores que no se puede escuchar en ninguna parte del mundo, porque no se encuentra grabada.

Quisiera agradecer y enfatizar en esto el liderazgo del maestro Felipe Ramos, profesor del Instituto de Música, quien ha hecho posible que este repertorio, que sería admirable incluso en los mejores escenarios europeos o norteamericanos, sea seleccionado y pueda interpretarse en Chile con el impulso de Derecho UC en conciertos que se cuentan entre los mejores del año en Chile. El nivel que se ha alcanzado en estos conciertos es tal que necesitamos apoyo para desarrollarlos como estimamos que nuestro país merece, y por ello hemos implementado la iniciativa Amigos de la Música Derecho UC, con el fin de recibir donaciones que hagan posible la realización de estos aportes a la cultura universal.

Así, tal como la crítica especializada consideró notable el que el año pasado hayamos realizado por primera vez un concierto de óperas de Haydn en Chile, el de este año será tanto o más notable. Quisiera invitarlos a todos ustedes al concierto de gala 2026, que tendrá lugar el 2 de octubre en el Teatro Oriente, y en el cual tendremos una extraordinaria Gala con música de Carl María von Weber, el padre de la ópera romántica alemana, en el bicentenario de su

fallecimiento. Será uno de los grandes conciertos del año en Chile, con estrenos en nuestro país y primeras grabaciones mundiales, y a nivel mundial quizás el concierto más importante que se realice en este bicentenario.

Por supuesto, no es el área cultural la única en que necesitaremos aportes. También los requeriremos para el que quizás sea el proyecto más ambicioso de la Facultad de Derecho en miras de la próxima década: una nueva etapa de desarrollo de nuestra Clínica Jurídica que le permita desplegar, a la altura de las actuales necesidades, su inmenso aporte a la formación de nuestros estudiantes y al servicio de la justicia de los más necesitados.

Es esta una labor social y formativa irremplazable, y que será tanto más necesaria potenciar al máximo ante la aparición de nuevas tecnologías. Por ello, a todos quienes tengan oídos, quisiera decirles: los vamos a necesitar. Los vamos a necesitar con sus esfuerzos, y los vamos a necesitar con donaciones, porque nuestra Facultad no puede contentarse con menos que brindar la formación y el servicio con los mejores estándares que sean posibles en nuestro país.

Para cualquier universidad, la Clínica Jurídica responde a múltiples funciones; pero para la Universidad Católica también responde a un deber sagrado. Es al propio Jesús a quien estamos sirviendo: “*Les aseguro que cada vez que no lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, tampoco lo hicieron conmigo*” (Mt 25, 45).

La unión virtuosa de la mejor enseñanza clínica con la mejor aproximación a las humanidades en el derecho es la piedra angular del futuro de nuestro proyecto universitario. Ya recordábamos que el derecho es, al mismo tiempo, *ciencia* y *arte*.

La enseñanza clínica, la mayor implementación posible de las nuevas tecnologías, harán que podamos responder debidamente al urgente llamado que nuestros tiempos le instan al derecho como *arte*: impacto práctico al servicio de las personas, sin el cual nuestras instituciones no serían mucho más que figuras literarias.

La profundización en las humanidades, la reflexión teórica a través de las instituciones fundamentales y las grandes obras del pensamiento, son indispensables para la comprensión del derecho como *ciencia*. Sin la humanística, nuestra disciplina sería poco más que la aplicación de normas que *abí están*, sin juicio de justicia sobre ellas ni sobre sus consecuencias.

Y, tan grave como lo anterior, sin la humanística se distorsionaría por completo nuestra actividad educativa. La siguiente disyuntiva tiene ribetes dramáticos, pero muy ciertos: con la humanística apuntaremos a formar juristas profundos; sin ella, a tinterillos superficiales.

Con la profundidad de las humanidades podremos formar abogados que sepan utilizar las nuevas tecnologías como instrumentos útiles; sin la profundidad de las humanidades, los abogados (y en realidad los profesionales de cualquier disciplina) pasarán a ser *ellos* instrumentos de la tecnología.

Por ello, no cabe duda de que puede evaluarse la adecuación de las mallas curriculares del pregrado en nuestra disciplina. Pero sería un sinsentido efectuarlo precipitadamente, y otro sinsentido sería efectuarlo bajo criterios meramente económicos, sustituyendo o reemplazando medios con fines y, recíprocamente, fines con medios. Cualquier ajuste requiere de una larga reflexión que tome en cuenta todos los elementos que están en juego para formar debidamente en el derecho según lo que expresé anteriormente.

Como pueden ver, mucho de nuestro futuro, *quizás todo*, depende de implementar sabiamente el equilibrio de la ciencia y arte del derecho, uniendo así teoría y práctica, tradición y profecía, enseñanza y búsqueda de la verdad, formación y servicio. El derecho, luz de la humanística, que, en la justicia, es conjunción de la filosofía y de la teología, de la historia y de la eternidad.

Son tiempos bellos para las universidades.

Bellos en el *sonido* de todo lo que hacemos, que es mucho, como hemos visto.

Pero también deben ser bellos en el *silencio*. El silencio que hace posible la contemplación de la realidad y darnos cuenta con asombro que, más allá de todo lo que podemos comprender, es mucho más lo que no comprendemos.

Es el *misterio*. El misterio de lo sobrenatural –que la fe católica nos recuerda día a día por tantos medios– y también el misterio de lo natural, cuya hermosura nos sigue produciendo asombro en las noches estrelladas o en el nacimiento de una nueva vida humana.

Es el misterio, que nos mueve a la humildad, y que ha hecho posible la idea de la universidad desde sus inicios medievales.

Y que, frente al desgarramiento y aun la negación de la verdad, clama en nuestra actividad universitaria *por autenticidad, por reflexión, por cooperación, por introspección y por amistad*, a las que precisamente nos llama el Santo Padre en la cita que les refería al inicio.

Sin ellas, la universidad es un imposible, una quimera, o una mentira.

Quisiera llamarlos a todos ustedes, profesores, estudiantes, funcionarios, exalumnos –a toda la gran familia Derecho UC–, a que sigamos trabajando en unidad y en concordia por la

grandeza y la belleza del proyecto universitario de nuestra querida Facultad, no por vanidad, sino por amor a Dios y a nuestros semejantes, y al servicio de la justicia.

No nació nuestra Facultad para hacer más de lo que otras Facultades hacen, sino para hacer lo que es propio de nuestra Universidad: buscar y enseñar la verdad a la luz del Evangelio.

Tal como aseveró Abdón Cifuentes en su discurso de inauguración de nuestra universidad:

*“Ahora la veo subir más alto. La veo trepar las cumbres de la ciencia, para que sus aplicaciones a la industria humana derramen sus innumerables beneficios en todas las clases sociales. ¿Por qué especie de magnífico contraste, los hombres de oración y teología, las más altas ciencias y las ciencias más especulativas que hay sobre la tierra, son los que se esmeran en abrir nuevos horizontes al trabajo y a la industria?”, se interrogaba Cifuentes.*

Y luego concluía: *“Es que la Iglesia es la depositaria y maestra de una palabra nueva, madre de una nueva ciencia, que trajo al mundo el Salvador del mundo; palabra y ciencia que son la savia y el compendio de toda la civilización cristiana: la caridad”.*

En la unidad de este espíritu, invocando el nombre de Dios, y confiándonos a la intercesión de María Santísima y San Miguel Arcángel, de San Alfonso María de Ligorio y de San Alberto Hurtado, declaro formalmente inaugurado el año académico 2026 de la Facultad de Derecho.

Que Dios los bendiga, y muchas gracias.